

Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN 160

№ INF. TECNICO 199 TRAMITADA 27/03/2012

REF: Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.562012326-5503-2004 - 5485-2004-015065170

Gobierno de Chile

VISTOS +

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº 1585/2004 - 1585/2004

CONSIDERANDO >

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

27/03/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 160 / Región de Coquimbo

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única XL-1983, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 199 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a <u>ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A</u> la cantidad de <u>0,33</u> U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de <u>\$ 0</u>, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

<u>Distribución</u>

-Interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

EDGARDO H. (OWNSEND PINTO

Ingenière Civil
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DE COQUIMBO

GOBIERNO DE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE

INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION

N°.TECNICO Nº SOLICITUD INGRESO REGIÓN DE TRAMITE 199 4779 22/03/2012 IV REGIÓN

REF:	Para el transporte de cargas indivis	sibles COD_AU	TENTIF. 562012326-5503-20	04 - 5485-2004-015065170
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA			
NOMBRE / RAZON SOCIAL	ING. DE TRANSPORTES JAVIEI	R CORTES S.A		
RUT EMPRESA	78069250-2	No	9780	
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONC	7207900	
COMUNA	QUILICURA	CIUDA	ND .	
DOMICILIO	LINCOYAN	. EMAIL	.@ jaguilar@javiercortes.c	om
INFORMACIÓN	DE LA CARGA			
DESCRIPCIÓN CARGA	NACELLE			
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 70	Tara > 20	₽ВТ ▶ 90	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO			
REGIONES	Origen ▶ IV REGIÓN	Destino ▶ IV	REGIÓN	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
COMUNAS	Origen ▶ COQUIMBO	Destino ▶ CC	QUIMBO	
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO COQUIMBO	Destino ▶ EL	PANUL	
RUTA A RECORRER	RUTA 44,(CALLE DOMEYKO),5	NORTE		
TOTAL DE K.M	10	Fecha Aprox. Viaje 27	/03/2012	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES DI	EL VEHICULO		
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.1	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 3.3	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.8	Carga ▶ 4.1	Total ▶ 4.9	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 25	Carga ▶ 10.2	Total + 33	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL	TRANSPORTE		
PATENTES	Vehiculo ▶ XL-1983 SemiR	emolque ▶ JK-3578	Remolque •	: :
CONFIGURACIÓ	N DE EJES			
DIST.ENTRE CONJUNTO	os 4	9 ()		
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D)	(C)4		
PESOS X EJES	7 32	51		
Nº DE RUEDAS	2 12	32		
DISTANCIAS ENTRE EJE	S 0 1.4	1.4		
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENC	IAS Y/O RESTRICCIONES	QUE MAS ABAJO SE IND	ICAN:
dimensiones en Plazas de Se deberá cumplir estricta impedida su circulación, alternativa. VELOCIDAD autorización.HORARIO I observaciones. RESPON coasionar liberando a la	r comunicada a Carabíneros de Chio Pesaje Fijas y Móviles del recorrio mente la normativa de tránsito vige debido a las dimensiones autoriza o MÁXIMA: La establecida en DE CIRCULACIÓN: Exclusivamen SABILIDAD: El solicitante asume Dirección de Vialidad del perjuicio a pasar por puentes con limitac	do autorizado y entregar cop ente y aquellas condiciones das, deberá solicitar el apo en la legislación Vigente o ete con tuz natural. Autori la total responsabilidad p lo que de ello resultare. So	ia de esta Autorización en que se establezcan en esta yo a Carabineros de Chilo a aquella que se deten zación excepcional en ha prios daños que el trans obre puentes pasar a 6	cada control CIRCULACION: a autorización. En caso de ver a, para el uso de caminos de mine expresamente en esta prario nocturno se indica en aporte que se autoriza pueda
OBSERVACIONES .	DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLIC	CIAL TODO EL RECORRIDO.		
AUTORIZACIÓN VALIDA				
FECHA DESDE > 28/03/2012 FECHA HASTA > 29/03/2012				
DEPARTAN	MENTO DE PUENTES		DATI	DI COMES DIAZ DIR MSCAL DE PESAJE
		Firma Depto de Proyectos	y Estructura VALIDAD	REGIL VELTO, Fessie